



Acta de Elección de personas Consejeras Técnicas Académicas 20 de febrero 2024

Con fundamento en dispuesto por el Capítulo IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; así como por los artículos 88, 89, 90 y 91 del Estatuto Universitario vigente, el 20 de febrero a las 10:00 hrs. en el Auditorio “César García” de la Facultad de Artes se llevó a cabo la Asamblea General de Trabajadores Académicos, para la elección de personas Consejeras Técnicas Académicas, Titulares y Suplentes, representante de los tres programas educativos de la Facultad de Artes por un periodo de dos años, vigentes a partir de del 21 febrero de 2024 al 20 de febrero del 2026.

1. La asamblea inició su sesión de actividades a las 10:15 hrs. con la asistencia de 25 profesores de un total de 46.
2. El proceso de elección de las personas Consejeras Técnicas Académicas, Titulares y Suplentes, se realizó con base al procedimiento de registro de candidaturas establecido en la convocatoria emitida con fecha de 22 de enero de 2024.
3. Se registraron 5 Fórmulas de la siguiente manera:

LICENCIATURA EN ARTES

Fernando Méndez Arroyo	Titular
Carla Ikom Pérez Di Castro	Suplente

Sergio Gerson Zamora López	Titular
Reynel Ortiz Pantaleón	Suplente

Yunuen Esmeralda Díaz Vázquez	Titular
Gregory Max Berger	Suplente

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Gerardo Suter Latour	Titular
Larisa Itzel Escobedo Contreras	Suplente

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE ARTE Y LITERATURA

Ángel Francisco Miquel Rendón	Titular
Roberto Barajas Chávez	Suplente

4. Habiendo contado con el 50% +1 del total de profesores para darle validez legal a la asamblea se procedió a dar inicio a la votación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE ARTES
Secretaría de Docencia



5. Se eligieron dos escrutadores para apoyo en la distribución de boletas y para el conteo final, las profesoras fueron Mtra. Ina Larrauri Cervantes y Lic. Paulina Hinojosa Arredondo.
6. A las 10:25 hrs. inició la votación para posteriormente proceder con el conteo de votos.
7. El resultado de la votación de las fórmulas ganadoras para elegir personas Consejeras Técnicas Académicas, Titulares y Suplentes, fue de la siguiente manera:

LICENCIATURA EN ARTES

Fernando Méndez Arroyo	Titular
Carla Ikom Pérez Di Castro	Suplente

Obteniendo 20 votos a favor y 5 en contra

Yunuen Esmeralda Díaz Vázquez	Titular
Gregory Max Berger	Suplente

Obteniendo 13 votos a favor y 12 en contra

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Gerardo Suter Latour	Titular
Larisa Itzel Escobedo Contreras	Suplente

Obteniendo 25 votos a favor y 0 en contra

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE ARTE Y LITERATURA

Ángel Francisco Miquel Rendón	Titular
Roberto Barajas Chávez	Suplente

Obteniendo 25 votos a favor y 0 en contra

Siendo las 10:45 hrs. del día 20 de febrero de 2024, se levanta la presente acta para los efectos legales a los que haya lugar con base en la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario vigentes.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

MTRA. JUANA BAHENA ORTÍZ
Titular de la Facultad de Artes

C.i.p. – Archivo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JUANA BAHENA ORTIZ | Fecha:2024-02-20 12:58:29 | Firmante

sCLC+WESPKebmxnYasHbs6u2m3ejald9M8YIEEQL2K1WiHvH2MxY9xf+pZddmbBNBtRizmeHzTThd12EU8pB2IHW9wVAmyMcBJz4ljGs9qExKw1j6DJKNSOtg2kREffwpiFsXINcPIVSPb2W+xM4T2TGLxvX2QT1tDlwZaCl+WpIP5OMTyWcdhGTbhU6kXkWTCatjqn9NeN8hYDIUrzme+ZyVYVUEEMz+PWkkFjTdhsoZZlvhwDB0owKPqpGOa4N444ikv7FUxObZWwJTLKd1K6W0smH1LbpQynhYmLi9FkDB1ysv2JAhaQefYfKYjoGpxyq1wUUCExQTIE7MEYxA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[ukD80EA9c](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/C81TuLFlyejHxMszwsvYTDfg5dlpxigg>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029